



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Lenguas
Ciclo lectivo 2025

SECRETARÍA DE POSGRADO

PROGRAMA

1. Título del seminario:

Seminario optativo:

Sociolingüística

“Política lingüística histórica y contemporánea en la Argentina”

2. Carrera:

Maestría en Lingüística

3. Tipo de actividad:

Seminario

4. Fecha:

Del 21 de agosto al 18 de setiembre de 2025

5. Modalidad de dictado:

Virtual con una clase presencial

6. Lugar de dictado:

Facultad de Lenguas, UNComahue

7. Días y Horarios:

Encuentros sincrónicos - Días martes y jueves de 18 a 21 horas los días 21, 26 y 28 de agosto y 4, 9, 11 y 16 de setiembre de 2025.

Encuentro presencial: jueves 18 de setiembre de 2025.

8. Duración en horas:

El seminario tendrá una duración total de 50 horas. Estas se repartirán en 21 horas virtuales sincrónicas, 3 horas presenciales y el restante de horas será trabajo asincrónico. La distribución será la siguiente:

Clases 1 y 2: unidad 1

Clases 3 y 4: unidad 2



Clase 5: unidad 3

Clase 6: unidad 4

Clases 7 y 8: unidad 5. Espacio de discusión del trabajo final.

En el tercer encuentro (el 28 de agosto) se planteará un trabajo práctico sobre los conceptos tratados en las dos primeras unidades, que deberá entregarse en el cuarto encuentro (el 4 de setiembre). Para las unidades restantes se formularán actividades de discusión en la plataforma y preguntas de autocontrol.

Las actividades de carácter asincrónico consistirán en la preparación de una presentación sobre el tema correspondiente al trabajo final, intercambios a través de la plataforma PEDCO, lectura bibliográfica, resolución de actividades, uso de foros, etc. También se contemplan horas de consulta, según la necesidad, ambas de carácter sincrónico virtual.

9. Disertantes

Roberto Bein (UBA)

María Florencia Sartori (CONICET y UNSAM)

9.1. Curriculum vitae sintético de cada uno de los profesores participantes

Roberto Bein es Profesor en Letras (UBA) y Doctor en Romanística (Universidad de Viena, Austria). Fue, durante tres décadas, profesor de Lingüística Interdisciplinaria y Sociología del Lenguaje en la FFyL-UBA y de asignaturas del área lingüística en el Profesorado y Traductorado en Alemán del IES en Lenguas Vivas “Juan R. Fernández”. En la actualidad es Profesor Consulto de la UBA; dicta seminarios de posgrado y dirige tesis de maestría y doctorado relativas a sus especialidades, en las que tiene numerosas publicaciones: la política lingüística y la traductología, en diversas universidades argentinas y del exterior.

María Florencia Sartori Profesora en Letras y Doctora en Lingüística (UBA). Es investigadora asistente del CONICET y docente de la Universidad de Buenos Aires (CBC, Semiología) y de la Universidad Nacional de San Martín. Ha dictado seminarios de grado, de especialización y de posgrado en la Universidad de Buenos Aires y en la UNSAM. Actualmente, su investigación se centra en las políticas lingüísticas familiares de las migraciones chinas en Argentina.

10. Fundamentación

El seminario aspira a introducir a las y los estudiantes tanto en el conocimiento de las medidas y herramientas político-lingüísticas estatales y las iniciativas glotopolíticas grupales concretas que han ido conformando el panorama lingüístico argentino, como en el análisis de las representaciones e ideologías lingüísticas que motivan esas medidas, sobre el trasfondo de los



distintos proyectos socioeconómicos en juego en cada época. El panorama abarcará un recorrido histórico desde la conformación del Estado nacional hasta nuestros días y enfocará algunos de sus hechos centrales, como la castellanización de los inmigrantes, la política lingüística escolar con relación a las lenguas extranjeras, las posiciones con respecto a las lenguas indígenas y al portugués y algunas evoluciones recientes, como las determinaciones acerca del lenguaje inclusivo, el de las redes sociales y las regulaciones de la IA.

11. Objetivos

Objetivo general: que las/los cursantes adquieran un conocimiento de la evolución de las políticas lingüísticas en Argentina desde la conformación del Estado-nación hasta nuestros días.

Objetivos específicos: que las/los cursantes

- 1) adquieran el aparato conceptual de política lingüística y glotopolítica que les permita analizar la conformación y evolución de la situación de las lenguas de los países en general y sus causas;
- 2) puedan aplicar los conceptos a la realidad lingüística argentina histórica y actual;
- 3) conozcan las herramientas de la política lingüística; en particular, la legislación sobre lenguas;
- 4) puedan relacionar los sucesivos o concurrentes proyectos político-económicos argentinos y latinoamericanos con las determinaciones sobre las lenguas autóctonas, de inmigración y regionales;
- 5) puedan vincular los conocimientos adquiridos con sus proyectos de tesis de maestría.

12. Contenidos

Unidad 1: Conceptos generales

Política lingüística y planificación del lenguaje. Política lingüística liberal o dirigista, práctica o simbólica, “in vivo” e “in vitro”. Lenguas en conflicto: “normalización” vs. “sustitución”; cuestionamientos actuales. Diglosia y bilingüismo. Representaciones e ideologías lingüísticas. Plurilingüismo y multilingüismo. Legislación lingüística. Leyes incitativas e imperativas; derechos y deberes lingüísticos individuales y colectivos. Enfoque glotopolítico: agentes y modos de intervención. Lengua segunda, lengua extranjera, lengua de herencia.

Unidad 2: La conformación del Estado Nacional: 1810-1945

La incorporación al territorio nacional de las regiones dominadas por pueblos originarios; de los usos de sus lenguas en las primeras décadas hasta su exclusión en 1853. Rebelión contra el español de España: Alberdi, Sarmiento. La llamada Campaña del Desierto de Roca y sus consecuencias glotopolíticas. La política lingüística ante la inmigración masiva de 1870-1930:



escolarización, castellanización, situaciones diversas de las lenguas extranjeras durante el fascismo europeo. La reforma de los planes de estudio de 1942 y su persistencia.

Unidad 3: Políticas lingüísticas para las lenguas de migración en la segunda mitad del siglo XX y el XXI

Nuevas migraciones de fines del siglo XX y comienzos del XXI. La perspectiva de la enseñanza del español como lengua segunda a migrantes. Nuevas miradas sobre la diversidad lingüística desde los Estados nacionales y provinciales. Experiencias autogestivas de aprendizaje de español para el trabajo: el caso de las migraciones senegalesas. Las escuelas chinas y coreanas en la Ciudad de Buenos Aires. La enseñanza de ruso y español en la Provincia de Córdoba. La migración de Haití y las experiencias de enseñanza de español en Rosario.

Unidad 4: Políticas lingüísticas para las lenguas indígenas en la segunda mitad del siglo XX y el XXI

La adhesión de la Argentina a tratados internacionales de derechos humanos que favorecen la conservación y enseñanza de las lenguas originarias. Leyes y reglamentaciones de la Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Diseño curricular en contextos de educación intercultural bilingüe. El lugar de los maestros de modalidad aborigen: entre la interpretación y la docencia. Nivel primario y secundario. Los pueblos indígenas en el nivel superior. Agencia indígena para la recuperación de las lenguas.

Unidad 5: Nuevas evoluciones de la política lingüística

La enseñanza del español como lengua segunda y extranjera: competencia de instituciones y exámenes (CELU, SIELE, etc.). El uso del español y del portugués como lengua de la ciencia. Español, portugués y guaraní en el Mercosur. La lengua de señas argentina (LSA). Las discusiones en torno al lenguaje inclusivo. El lenguaje claro y el sencillo. Los nuevos desafíos glotopolíticos de la Inteligencia Artificial.

13. Metodología de trabajo y/o Actividades de los asistentes

Se combinarán clases expositivas sincrónicas de lxs docentes, que procurarán ser lo más dialogadas posibles, con indicaciones para la tarea adicional acerca de textos específicos. A través de la bibliografía proporcionada y las presentaciones de diapositivas, que se pondrán a disposición de las/los cursantes, se procura una mayor proximidad a los materiales. Caso necesario, se ofrecerán clases de consulta en línea a todxs lxs cursantes. Además, se prevé un último encuentro presencial. Además, se propondrán actividades de realización asincrónica y se trabajará a partir de ellas en foros en la plataforma virtual y/o en las clases.

14. Evaluación final

Para aprobar el curso se debe cumplir con el 75% de asistencia a los encuentros sincrónicos. Además, todas las personas asistentes deben realizar la evaluación propuesta entre la clase 3 y



4. Para acreditar el seminario, se deberá presentar un trabajo de síntesis cuyas consignas se fijarán durante la cursada.

15. Bibliografía obligatoria y/o complementaria

- Acuña, Leonor. (2009). “De la castellanización a la educación intercultural bilingüe: sobre la atención de la diversidad lingüística en la Argentina (2002)”. *Revista Nebrija de Lingüística aplicada a la enseñanza de Lenguas*, N° 6.
- Amorós Negre, Carla y Karolin Moser (2019). Panhispanismo y modelos lingüísticos en la certificación del español LE/L2, *Journal of Spanish Language Teaching*.
- Arnoux, E. N. de y R. Bein. (2015). “Hacia una historización de las políticas de enseñanza de lenguas”. Arnoux, E. N. de y Bein, R. *Política Lingüística y Enseñanza de Lenguas*. Buenos Aires: Biblos.
- Arnoux, Elvira (2000). “La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”. En: *Lenguajes: teorías y prácticas*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”.
- Arnoux, Elvira y colaboradores (2014): *Cuadernos de Glotopolítica* N° 2, cátedra de Sociología del Lenguaje, FFyL-UBA.
- Banfi, C., Romano, E., Revale, S., y Yu, Hua Wu (2016). “Un proyecto innovador: Escuela bilingüe por inmersión dual argentino-china”. *Lenguas Vivas* N.º 12, 51-61.
- Becker, Lidia. (2023). “El lenguaje claro o ciudadano en América Latina: ¿un movimiento glotosocial, una nueva regulación democratizadora de la discursividad pública o una herramienta hegemónica?”. En Narvaja de Arnoux, Elvira y Roberto Bein (eds.). *Semiótica y política en el discurso público 2*. Buenos Aires: Biblos. Pp.81- 104.
- Bein, Roberto (2004). “La legislación político-lingüística en la Argentina”, en *Lenguas, literaturas y sociedad en la Argentina. Actas del Coloquio Internacional*. Viena: Ed. Praesens, págs. 41-50.
- Bein, Roberto (2012). *La política lingüística respecto de las lenguas extranjeras en la Argentina* (doctorado). Universität Wien, Austria.
- Bein, Roberto (2021). “Las políticas lingüísticas”, cap. 14 del manual de Guiomar E. Ciapuscio y Andreína Adelstein (editoras) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*, EUDEBA. 407-431.
- Bein, Roberto (editor), Fabia Arrossi, Natalia Bengochea, Mariángeles Carbonetti, Laura González, Gabriela Rusell y María Florencia Sartori (2015): *Legislación sobre lenguas en la Argentina. Manual para docentes* disponible en <http://www.linguasur.com.ar/manual/>
- Bein, Roberto y Lía Varela (2005): “El discurso acerca de las lenguas extranjeras en dos momentos de la legislación escolar argentina: 1904 y 1994”, en *Lenguas Vivas* N.º 5, 35-40.



- Calvet, Louis-Jean (1997): *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial [orig. Les politiques linguistiques. Paris : PUF, 1996]; traducción : Lía Varela.
- Censabella, Marisa Inés; “Planificación de la adquisición en EIB: Un punto de vista poco explorado”. En Bein, Roberto e.a. (comps.) *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras; I; 2017; 235-252.
- Corpus de legislación lingüística seleccionado por la cátedra.
- Courtis, Corina (2004). “Lengua nacional, lengua de inmigración, lengua materna: políticas e ideología en torno a los usos del coreano en Argentina”. *Estudios migratorios latinoamericanos*, 54, 271-302.
- Del Valle, José (ed.; 2007). *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*. Madrid: Iberoamericana.
- Di Tullio, Ángela. (2010). *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Ferguson, Charles (1959): Diglossia. En *Word*, vol. 15, 325-340. Versión castellana en *Cuadernos de Glotopolítica* N.º 2.
- Fernández, Mauro (1978). Bilingüismo y diglosia. *Verba*, 5, 377-391
- Fishman, Joshua (1979). *Sociología del Lenguaje*. Madrid: Cátedra, cap. 6, pp.120-133.
- Gardy, Philippe y Robert Lafont (1981). “La diglossie comme conflit: l'exemple occitan”. En : *Langages* n° 61, 75-91.
- Guespin, Louis y Jean-Baptiste Marcellesi (1986) : « Pour la glottopolitique », en J.-B. Marcellesi (dir.) : *Glottopolitique*. *Langages* n° 83, 5-34.
- Hecht, Ana Carolina. (2016). “Educación intercultural bilingüe en argentina: un panorama actual”. *Ciencia e Interculturalidad*.
- www.nebrija.com/revistalinguistica/files/articulosPDF/articulo_5326b79b4f35c.pdf
- Kleidermacher, Giselle; Murguía Cruz, Nélica Abril. (2021). “Senegaleses en Buenos Aires: Estrategias comunitarias pre y durante la pandemia”; Universidad Autónoma del Estado de México: *Huellas de la migración*; número 6, volumen 11; 43-78.
- Kremnitz, Georg (2021). “Posthablantes y funciones míticas de lenguas en contacto”. En: *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*. Año 13, Volumen 15,
- Lauria, Daniela (2019). “La institucionalización de la política lingüística panhispánica hoy. Tensiones por la «Marca España»”. En *GLOTTOPOL. Revue de sociolinguistique en ligne*. n°32, pp. 209-229.



- Murguía, Nélica; Steeb, Brenda; Arellano, Nicolás; Brito, Mariana, (2022). “Enseñanza de español para migrantes senegaleses. Experiencias de educación popular en Buenos Aires (2012-2020)”. *Lengua y Migración* 14:1.
- Ninyoles, Rafael Lluís (1975). *Estructura social y política lingüística*. Valencia, Fernando Torres. Páginas seleccionadas.
- Prudent, Lambert-Félix (1981). « Diglossie et interlecte ». En: *Langages*, 15e année, n°61, pp. 13-38.
- Rizzo, María Florencia (2020). “La actual política de “iberoamericanización” del Instituto Cervantes”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 84, pp. 133-142.
- Rizzo, María Florencia (2022). “La regulación del español en contextos digitales: el dispositivo normativo de la Fundéu”. *Spanish in context*, vol. 19 p. 314 - 336.
- Sartori, M^a. Florencia (2019) “«Él es chino; yo soy castellana»: identidad lingüística en una escuela de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. *Lengua y migración*. Universidad de Alcalá. vol. 11:1, p. 31-50.
- Sartori, M^a. Florencia. (2023). “¿Lengua de inmigración o lengua extranjera? Enseñanza del putonghua en una escuela pública de la Ciudad de Buenos Aires”. *Revista Lexis* vol. 47 p. 181 – 212.
- Skura, Susana y Fiszman, Lucas (2015). “Ídish en Argentina: ideologías lingüísticas, silenciamiento y transmisión”. Messineo, C. y Hecht, A. C. (Eds.). *Lenguas indígenas y lenguas minorizadas: estudios sobre la diversidad sociolingüística de la Argentina y países limítrofes*, Buenos Aires: EUDEBA, 233-254.
- Unamuno, Virginia (2012) “Gestión del multilingüismo y docencia indígena para una educación intercultural bilingüe en la Argentina”, en *Praxis Educativa*, Vol. 7. Disponible en <http://www.revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa>.
- Unamuno, Virginia (2015).” Los hacedores de la EIB: un acercamiento a las políticas lingüístico educativas desde las aulas bilingües del Chaco”. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 23 (101), 1-30. <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v23.2061>
- UNICEF (2021). *Educación Intercultural Bilingüe en América Latina y el Caribe*.

María Florencia Sartori

Roberto Bein